



NOTA INTERIOR

Madrid 16/05/2024

REMITENTE	Apoyo a la Comisión Permanente
DESTINATARIO	Mediación

Asunto: la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar por dos años más, a partir del 26 de mayo de 2024, la vigencia del convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, para continuar con el programa de mediación intrajudicial penal en los juzgados de instrucción y penales de los partidos del ámbito territorial del ICAV, excluida Valencia capital.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

El Secretario General,

Fdo.: Manuel Luna Carbonell